



Municipalidad de Rosario

## DECRETO Nº 1358

Rosario, "2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS" 22 de noviembre de 2022.-

### VISTO

Que por Decreto Nº 1229 de fecha 3 de agosto de 2021 y Decreto Nº 1495 de fecha 15 de septiembre de 2021 se ha efectuado el llamado a Selección Abierta de Antecedentes y prueba de Oposición a Médicos/as especialista en Clínica Médica o Cirugía General o que hayan completado su formación como residente o concurrente en dichas especialidades, a fin de cubrir la función médico asistencial en los servicios de Urgencias y Emergencias de Adultos, equivalente a Jefe de Sector, de 36 horas semanales de labor, en efectores de segundo nivel de complejidad y Policlínico San Martín de la Red de Salud Pública, dependientes de la Dirección General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

### Y CONSIDERANDO

Que a solicitud de la Dirección General de Servicios de Salud y en virtud del Artículo 1º del mencionado Decreto se ha elevado a consideración la propuesta de prorrogar el Orden de mérito.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTÍCULO 1º.- Prorrógase** el Orden de Mérito resultante del llamado a Selección Abierta de Antecedentes y prueba de Oposición a Médicos/as establecido por Decretos Nº 1229/21 y 1495/21 hasta el 31 de octubre de 2023.

**ARTÍCULO 2º.-** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese.-

Dr. LEONARDO CARUANA  
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. GUSTAVO ZIGLIANO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



Lic. DIEGO M. A. GOMEZ  
Secretario de Hacienda y Economía  
Municipalidad de Rosario

Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario